

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2019-2020

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA JUNTA PREPARATORIA Y ELECCIÓN DE
LA MESA DIRECTIVA

(Vespertina)

LUNES 16 DE MARZO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MÓNICA ELIZABETH SAAVEDRA OCHARÁN
Y

DEL SEÑOR MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA SUMARIO

SUMARIO

Se pasa lista.- Se reanuda la sesión.- La Presidenta de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria procede a tomar juramento y a incorporar a la función parlamentaria al congresista Edward Alexander Zárate Antón.- Fue elegida la Mesa Directiva del Congreso para completar el período de sesiones 2020-2021, la que está integrada por los congresistas Manuel Arturo Merino de Lama, como Presidente; Luis Alberto Valdez Farías, como Primer Vicepresidente, Guillermo Alejandro Aliaga Pajares, como Segundo Vicepresidente, y María Teresa Cabrera Vega, como Tercera Vicepresidenta, quienes en virtud de lo cual prestaron el correspondiente juramento de ley.- Tras pronunciar un discurso, el Presidente del Congreso dispone que se dé lectura al acta de la presente sesión, la que se aprueba sin observaciones.- El Presidente declara instalado el Congreso de la República para completar el período de sesiones 2016-2021 y clausurada la sesión de la Junta Preparatoria.- Se suspende la sesión.

-A las 21 horas y 06 minutos, bajo la Presidencia de la señora Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán e integrando la Mesa Directiva el señor Carlos Enrique Fernández Chacón y la señora María Isabel Bartolo Romero, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**⁽¹⁾, Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Alonzo Fernández, Ancalle Gutierrez, Arapa Roque, Ascona Calderón, Ayasta De Díaz, Ayquipa Torres, Bajonero Olivas, Barrionuevo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Chaina Contreras, Chávez Cossío, Checco Chauca, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Condori Flores, Contreras Bautista, Costa Santolalla, De Belaunde De

Cárdenas, Dioses Guzmán, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Flórez, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Santos, Gonzales Tuanama, González Cruz, Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamaní Machaca De Espinoza, Inga Sales, Lazo Villón, Lizana Santos, Lizarraga Houghton, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Meléndez Celis, Mendoza Marquina, Merino de Lama, Merino López, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Núñez Salas, Olivares Cortés, Omonte Durand, Oseda Yucra, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingüe Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Silva Santisteban Manrique, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farias, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vásquez Chuquilin, Vásquez Tan, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Yupanqui Miñano y Zárate Antón.

Ausentes, los congresistas Apaza Quispe, Chagua Payano, Chavarría Vilcatoma y Maquera Chávez.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Buenas noches, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para computar el quorum.

—El RELATOR pasa lista.

—Además de contestar a la lista, los señores congresistas registran su asistencia por medio del sistema digital para verificar el quórum.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Han contestado a la lista 126 congresistas. Con el quórum reglamentario, continúa la sesión permanente de la Junta Preparatoria.

La Presidenta de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria procede a tomar juramento y a incorporar a la función parlamentaria al congresista Edward Alexander Zárate Antón

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Se va a dar lectura a la credencial del congresista electo Edward Zárate Antón, expedida por el Jurado Nacional de

Elecciones.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a Edward Alexander Zárate Antón para su reconocimiento como congresista de la República por el distrito electoral de Piura, para completar el periodo legislativo 2016-2021.

Lima, 28 de febrero de 2020.

VÍCTOR TICONA POSTIGO, Presidente.”

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Según la credencial leída, invito al congresista electo Edward Zárate Antón, para tomarle el juramento de ley.

—La señora Presidenta toma el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Señor congresista electo Edward Alexander Zárate Antón, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ZARATE ANTÓN.— ¡Sí, juro?

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; y si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

Impóngase la medalla.

—El señor congresista se impone la medalla del Congreso de la República.

(Aplausos.)

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Declaro incorporado y apto para el ejercicio de la función parlamentaria al congresista Edward Alexander Zárate Antón, quien ha prestado el juramento de ley en la presente sesión.

Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del

Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— El congresista Bazán Villanueva solicita la palabra. Puede hacer uso de ella.

El señor BAZÁN VILLANUEVA.— Señora Presidenta, hoy, más que nunca, en circunstancias de este estado de emergencia, estamos ante los ojos...

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— ¿Cuestión de orden, señor Bazán?

El señor BAZÁN VILLANUEVA.— Sí, cuestión de orden, Presidenta.

Hoy, más que nunca, estamos ante los ojos de la población, y este Congreso que pasó se ha cerrado porque la población espera una renovación política y que no repitamos lo mismo que han hecho los parlamentarios anteriores.

Y hoy, hemos visto en una de las listas de la Mesa Directiva al señor Luis Valdez Farías como candidato a Segundo Vicepresidente. Él proviene de mi región y ha sido cuestionado por hacer ciento cincuenta y seis llamadas a miembros de la organización criminal denominada "cuellos blancos", que está siendo investigada.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Ya hizo el uso de la palabra, señor Bazán. Por favor, sírvase tomar asiento.

Fue elegida la Mesa Directiva del Congreso para completar el período de sesiones 2020-2021, la cual está integrada por los congresistas Manuel Arturo Merino de Lama, como Presidente; Luis Alberto Valdez Farías, como Primer Vicepresidente, Guillermo Alejandro Aliaga Pajares, como Segundo Vicepresidente, y María Teresa Cabrera Vega, como Tercera Vicepresidenta.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Se va a dar lectura a los artículos 12; 22, inciso d); y 48) del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de los candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento del Congreso.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12. Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierta la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la

lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial."

Derechos Funcionales

Artículo 22. Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...]

Período anual de sesiones

Artículo 48. El período anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año."

"Lista 1

Lima, 16 de marzo del 2020.

Señor

Giovanni Forno Flores

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, al amparo de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, a fin de solicitarse tenga a bien inscribir la presente lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período de sesiones 2020-2021, conforme se detalla a continuación:

Presidenta: Rocío Yolanda Silva Santisteban Manrique.

Primer Vicepresidente: José Luis Ancalle Gutiérrez.

Segundo Vicepresidente: Mirtha Vásquez Chuquilin.

Tercer Vicepresidente: Absalón Montoya Guivin.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de reiterar los sentimientos de nuestra especial deferencia.

Atentamente,

LENIN ABRAHAM CHECCO CHAUCA, vocero del grupo parlamentario Frente Amplio."

"Lista 2

Lima, 16 de marzo del 2020.

Señor

Giovanni Forno Flores

Oficial Mayor del Congreso de la República.

Presente.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, al amparo de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, para solicitarse se sirva inscribir la presente lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período de sesiones 2020-2021, conforme se detalla a continuación:

Presidente: Manuel Arturo Merino de Lama.

Primer Vicepresidente: Luis Alberto Valdez Farías.

Segundo Vicepresidente: Guillermo Alejandro Aliaga Pajares.

Tercer Vicepresidente: María Teresa Cabrera Vega.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

GUIBOVICH ARTEAGA, vocero de Acción Popular.- MELÉNDEZ CELIS, vocero de Alianza para el Progreso.- URRESTI ELERA, vocero de Podemos Perú.- ESPINOZA ROSALES, vocero de Somos Perú."

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).- La Mesa Directiva invita al estrado a las congresistas Arlette Contreras y Leslye Lazo, para que actúen como escrutadoras.

-Las congresistas Cindy Arlette Contreras Bautista y Leslye Carol Lazo Villón suben al estrado para actuar como escrutadoras.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).- Se suspende la sesión por breve término, para que las escrutadoras firmen las cédulas de votación.

-Se suspende la sesión por breves momentos.

-Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).- Se reanuda la sesión.

Se comunica a los congresistas que las cuestiones previas se presentan en un debate. No hay ningún debate en estos momentos. Estamos en el proceso de la elección de la Mesa Directiva, y vamos a continuar.

Gracias.

Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, que va a ser entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deben llenar en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, la depositaran en el ánfora.

La cédula de votación contiene los números de las listas de candidatos, con los apellidos y fotos de los congresistas que las encabezan.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor relator, llame usted a los congresistas para que procedan a votar

-El RELATOR llama a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, a las señoras escrutadoras y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y, luego, la depositan en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).- Si algún congresista no hubiese votado, lo puede hacer en este momento.

Han sido entregadas 129 cédulas de votación. Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

-La señora Presidenta efectúa el recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).- El ánfora se encuentra vacía. Han sufragado 129 congresistas. El número de cédulas coincide con el de votantes.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Congreso y el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganadora a la lista que obtenga 66 votos.

Se va a proceder al escrutinio.

-La señora Presidenta efectúa el escrutinio de votos.

(Aplausos.)

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).-
El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1: 14 votos.

Lista 2: 93 votos;

En blanco: 6 votos.

Nulos/viciados: 16 votos.

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República el señor Manuel Arturo Merino de Lama, como Presidente; el señor Luis Valdez Farías, como Primer Vicepresidente; el señor Guillermo Aliaga Pajares, como Segundo Vicepresidente; y la señora María Teresa Cabrera Vega, como Tercera Vicepresidenta. Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a las congresistas Arlette Contreras y Leslye Lazo por su valioso concurso al actuar como escrutadoras del acto electoral realizado; y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

-Las señoras congresistas Cindy Arlette Contreras Bautista y Leslye Carol Lazo Villón retornan a sus respectivos escaños.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).-
Invito al estrado al congresista Manuel Merino de Lama, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República.

-El señor congresista Manuel Arturo Merino de Lama sube al estrado para prestar juramento como Presidente del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).-
Señor congresista Manuel Arturo Merino de Lama, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período 2020-2021?

El señor MERINO DE LAMA.- Por el glorioso, victorioso, inmaculado pueblo de Tumbes, por el arquitecto Fernando

Belaunde Terry, ¡sí, juro!

(Aplausos.)

La señora PRESIDENTA (Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)

—Asume la Presidencia el señor Manuel Arturo Merino de Lama; y la señora Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Invito al estrado al señor congresista Valdez Farías, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.

—El señor congresista Luis Alberto Valdez Farías sube al estrado para prestar juramento como Primer Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Señor congresista Luis Alberto Valdéz Farías, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período 2020-2021?

El señor VALDEZ FARÍAS.— Por el Perú, por la región La Libertad, por Alianza para el Progreso, por César Acuña, por Benjamín, mi hijo, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Está usted juramentado.

—El señor congresista Luis Alberto Valdez Farías ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Se invita al estrado al señor congresista Aliaga Pajares, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

—El señor congresista Guillermo Alejandro Antonio Aliaga

Pajares sube al estrado para prestar juramento como Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Señor congresista Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período 2020-2021?

El señor ALIAGA PAJARES.— Por la memoria de Alberto Andrade, bajo los lineamientos de mi partido, por el honor de mi familia y por todos los corazones somistas a lo largo de nuestro territorio, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Sí así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Está usted juramentado.

—El señor congresista Guillermo Alejandro Antonio Aliaga Pajares ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Se invita al estrado a la señora congresista Cabrera Vega, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República.

—La señora congresista María Teresa Cabrera Vega sube al estrado para prestar juramento como Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Señora congresista María Teresa Cabrera Vega, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República, para el período 2020-2021?

La señora CABRERA VEGA.— ¡Sí, juro!, por Dios, por nuestro Perú, por mi amada familia y mi querida familia judicial.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Está usted juramentada.

La señora CABRERA VEGA.— Gracias.

(Aplausos.)

-La señora congresista María Teresa Cabrera Vega ocupa su sitio en el estrado y asume su cargo.

Tras pronunciar un discurso, el Presidente dispone que se dé lectura al acta de la presente sesión, la que se aprueba sin observaciones

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).- Señores congresistas:

Es un alto honor para mí y la Mesa Directiva multipartidaria que me acompaña recibir el encargo de conducir los destinos del Congreso de la República y completar el período de gestión legislativa 2016-2021.

Permítanme, en primer lugar, agradecer a mi familia, a mi madre, a mis hermanos, a mi esposa y a mis hijos, a quienes les agradezco su cariño, paciencia y comprensión.

Agradezco también a mis correligionarios, los líderes de mi partido y mi querido pueblo de Tumbes, a quien le debo este honor.

La historia, estimados congresistas, ha querido darle a Acción Popular un rol articulador, de regreso al equilibrio de poderes y al fortalecimiento de la democracia.

En 1980, cuando salimos de la funesta experiencia de un gobierno militar, el pueblo confió en Fernando Belaunde la reconstrucción democrática. Lo mismo pasó en el año 2000, con Valentín Paniagua.

Y hoy, tras la disolución del Congreso, el pueblo nuevamente ha querido que un representante de Acción Popular esté al frente de esta etapa de recuperación de la confianza en sus instituciones democráticas.

Apenas sí salimos de una crisis entre los poderes del Estado que aún no es interpretada del todo por los grupos políticos.

Somos conscientes de que heredamos un Congreso que nace de una elección en la que no ha habido una clara mayoría para ninguna fuerza política.

A la dispersión política se añade una cierta apatía en la ciudadanía que, como nunca en otro período de la historia, se ha ausentado del acto electoral.

Eso nos obliga no solo a conversar entre nosotros para lograr

acuerdos, sino, además, nos impone la inmensa tarea de recuperar la credibilidad y la confianza de la población.

Sin instituciones sólidas y eficientes, el sistema democrático en su conjunto corre el riesgo de debilitarse, de alejarse del sentir de las mayorías. Y eso es peligroso.

El Congreso debe recuperar y fortalecer la confianza ciudadana. Para ello, debemos dar el ejemplo y tener una actitud responsable, transparente y eficaz.

Hoy, sin embargo, el país se encuentra en medio de una situación de emergencia nacional ante al avance implacable de una pandemia mundial: el COVID-19.

Nos espera una tarea titánica. No hay tiempo para ensayar. No hay tiempo para improvisar ni para fracasar. Solo tenemos tiempo para actuar, concertar y trabajar.

Somos plenamente conscientes de que la pandemia del nuevo coronavirus tendrá consecuencias tremendas para la economía. Si antes de la llegada del letal virus a nuestro país ya teníamos un panorama económico incierto, las consecuencias en el comercio exterior, los servicios, la agricultura y las pymes ahora serán mayores.

En un escenario así, es urgente que se trabaje en una respuesta integral a la crisis de salud para mitigar sus efectos en el ámbito principalmente económico.

Una medida que propondremos de inmediato es que al Consejo de Seguridad Nacional, que encabeza el presidente de la República, se sume de inmediato el sector afectado por la situación de emergencia. Esto permitirá que el órgano estratégico de la conducción de la emergencia sanitaria tenga en su seno, en este caso, al sector Salud.

Asimismo, se requieren medidas inmediatas para reducir el impacto social que tendrá la paralización de la economía. Setenta por ciento de nuestra economía es informal. La población que pertenece a este sector de la economía no tiene un sueldo ni un seguro que la respalde, se gana el pan día a día. Para esta población, debemos proponer medidas de contingencia que la ayuden a soportar la dura situación creada por la necesaria medida de aislamiento social total y obligatorio. Eso pasa también porque el Ejecutivo se ocupe no solo de la emergencia, sino de atender los problemas estructurales de falta de servicios básicos en las regiones.

Hoy, que se articula una campaña intensa para defendernos de la pandemia con el lavado de manos, nos encontramos con la

cruda realidad de que, por ejemplo, regiones como Tumbes, Piura y otras del país no tienen agua potable.

Esta situación debe cambiar. Hemos sido elegidos para legislar, pero también para llevar la voz de nuestros representados y sensibilizar a los organismos públicos de la necesidad de cerrar las brechas sociales que aún nos separan.

Apoyamos la gobernabilidad en el marco de un respeto pleno a la división de poderes. El Perú así lo pide. Pero que esto no se confunda con impunidad.

Nuestro compromiso es claro: llevar adelante la reforma política y judicial pendientes, pero también abordar las principales preocupaciones del país: seguridad ciudadana, servicios públicos de calidad, lucha contra corrupción y recuperación del crecimiento económico.

Actuaremos con la plenitud de nuestras atribuciones constitucionales, legislando con audacia, fiscalizando con justicia y teniendo al diálogo y al consenso como mecanismos para encontrar soluciones a los problemas.

El Congreso que presido tomará la iniciativa para trabajar por la recuperación del respeto a las instituciones.

Vamos a acercar el Parlamento a todos los peruanos. Para ello, la Presidencia y las vicepresidencias del Congreso sostendrán reuniones descentralizadas permanentes con la sociedad civil y autoridades regionales que nos permitan articular ante las instancias gubernamentales a fin de atender los principales problemas. Sumado a ello, desarrollaremos plenos especializados en materia de salud, seguridad ciudadana, agraria y anticorrupción, así como plenos para debatir medidas que impulsen el crecimiento económico.

La inseguridad ciudadana merece nuestra máxima atención. Antes de la situación de emergencia que tenemos, aquella ya estaba desbordada. En consecuencia, apoyaremos las iniciativas que vengan del Ejecutivo sobre este tema y realizaremos los cambios legales necesarios para incorporar a las Fuerzas Armadas a sumarse, junto a la Policía Nacional, a la tarea de luchar contra el crimen organizado.

La violencia contra la mujer se ha convertido también en una preocupación nacional. Este Congreso actualizará el proyecto de ley de la entonces congresista, y hoy ministra de la Mujer, Gloria Montenegro, para integrar este tema a la política pública nacional, porque propone que se incorpore en los planes y programas de seguridad ciudadana la

prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer y los miembros de la familia en situación de vulnerabilidad.

Y en cuanto a la elección de los magistrados al Tribunal Constitucional, sumados a la propuesta del Poder Ejecutivo, incorporaremos el sistema de elección especial por invitación, aprobado con el voto favorable de dos tercios de los congresistas representados en la Junta de Portavoces. Nunca más la repartija partidaria en la elección de miembros del TC.

Este Parlamento, con observancia del estado de emergencia declarado en el Perú, ha procedido a tomar juramento a los señores congresistas y, a su vez, a elegir la Mesa Directiva de manera atípica, pero en concordancia con lo dispuesto en su Reglamento, a fin de contribuir en los esfuerzos que el Presidente de la República viene desplegando para afrontar esta emergencia sanitaria en salvaguarda de todos los peruanos.

Señores congresistas, los peruanos hemos aprendido que las dificultades y los problemas que pueda tener la democracia solo se resuelven con más democracia. Ese es nuestro compromiso. Estamos aquí para ayudar a sacar el Perú adelante, no para verlo fracasar en el intento.

Fernando Belaunde nos enseñó que, en la vida democrática, el orden no se crea para que disfruten de él los gobernantes, sino para que la colectividad lo aproveche en beneficio general, en un trabajo creador y profundo.

Recuperemos el sentido de vida futura que tenemos como Nación. Actuemos con firmeza, pero con ponderación; con rectitud, pero con justicia; con pasión, pero con hidalguía.

Hagamos política, pero con altura y nobleza.

El país nos demanda acción, ¡acción por el Perú! ¡Adelante!

Muchas gracias.

(Aplausos.)

La Presidencia quiere agradecer a los congresistas Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, Carlos Enrique Fernández Chacón y María Isabel Bartolo Romero, integrantes de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, por la conducción del acto electoral; y felicita a los congresistas que conforman la Mesa Directiva.

Se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

El RELATOR da lectura:

"Acta de la sesión de la Junta Preparatoria celebrada el
lunes 16 de marzo de 2020

A las 17 horas con 35 minutos, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, bajo la Presidencia de la congresista electa Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, actuando como Primer Secretario el congresista electo Carlos Enrique Fernández Chacón y como Segunda Secretaria la congresista electa María Isabel Bartolo Romero, se pasó lista, iniciada con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, a la que contestaron los congresistas electos cuyos nombres se consignan en el acta.

Con el quorum reglamentario, se inició la sesión.

A continuación, por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones mediante el cual remite al Congreso un ejemplar del acta general de proclamación de los resultados de las elecciones congresales extraordinarias 2020, para completar el período parlamentario 2016-2021. Leído dicho documento, con conocimiento de la Junta Preparatoria, se envió al archivo.

Enseguida, por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura a los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento del Congreso de la República, al comunicado publicado por la Oficialía Mayor en el diario oficial *El Peruano* sobre la conformación de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria y a la citación para la presente sesión.

A continuación, de conformidad con los documentos leídos, la Presidenta declaró instalada y en sesión permanente la Junta Preparatoria del Congreso.

Asimismo, la Presidenta anunció que se incoaría el acto de juramentación e incorporación de los congresistas electos, en mérito de las credenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones. En tal virtud, solicitó al Primer Secretario de la Junta Preparatoria que asuma la Presidencia.

Asumió la Presidencia el congresista electo Carlos Enrique Fernández Chacón.

De inmediato, se dio lectura a la credencial de la congresista electa Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y el Presidente le tomó el juramento de ley.

Reasumió la Presidencia la congresista Mónica Saavedra Elizabeth Ocharán.

De igual forma, se leyó la credencial del congresista electo Carlos Enrique Fernández Chacón, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y la Presidenta le tomó la promesa de ley.

Acto seguido, se dio lectura a la credencial de la congresista electa María Isabel Bartolo Romero, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, y la Presidenta le tomó el juramento de ley.

La Presidenta señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo 044-2020-PCM, decreto supremo que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, publicado en la edición extraordinaria del domingo 15 de marzo de 2020, en el diario oficial *El Peruano*; y de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 12 del Reglamento del Congreso, la Junta Preparatoria acordó que se proceda a la juramentación de los congresistas electos por bloques, según la fórmula de juramentación declarada.

Previa lectura de las credenciales correspondientes, prestaron juramento y promesa por grupos los restantes congresistas electos cuyos nombres se consignan en el acta.

Concluida la juramentación, la Presidenta declaró incorporados y aptos para el ejercicio de la función parlamentaria a los congresistas que habían prestado el juramento de ley.

En este estado, por disposición de la Presidencia, el relator leyó el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República.

Al respecto, la Presidenta señaló que diversos grupos políticos solicitaron modificar el cronograma para la elección de la Mesa Directiva del período de sesiones 2020-2021, aprobado por la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria y publicado en el diario oficial *El Peruano* y en otros medios de comunicación.

Consultado el Pleno mediante votación nominal, se aprobó por 106 votos a favor, 26 (sic)[22] votos en contra y ninguna abstención, la modificación de la fecha para elegir la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Acto seguido, la Presidenta anunció el siguiente cronograma:

1. Los grupos políticos deben señalar la denominación del grupo parlamentario, el número de integrantes y la acreditación de voceros titulares y, si fuera el caso, suplentes.

2. Una vez acreditados los grupos parlamentarios, podrán presentar las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, cuyo plazo de presentación vence el lunes 16 de marzo, a las 20 horas, las mismas que deberán ser presentadas ante la Oficialía Mayor.

3. La elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República se llevará a cabo el lunes 16 de marzo, a las 20 horas con 45 minutos, después de lo cual la Presidenta citó para las 20 horas con 45 minutos y suspendió la sesión de la Junta Preparatoria. Eran las 18 horas con 43 minutos.

A las 21 horas con 06 minutos, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, bajo la Presidencia de la congresista electa Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán, actuando como Primer Secretario el congresista electo Carlos Enrique Fernández Chacón y como Segunda Secretaria la congresista electa María Isabel Bartolo Romero, se pasó lista, iniciada con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, a la que contestaron los congresistas electos cuyos nombres se consignan en el acta.

Con el quorum reglamentario, se reinició la sesión.

En este estado, previa lectura de la credencial correspondiente, la Presidenta tomó juramento al congresista electo Edward Alexander Zárate Antón, a quien declaró incorporado y apto para el ejercicio de la función parlamentaria.

A continuación, la Presidenta anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura a los artículos 12; 22, inciso d), y 48 del Reglamento del Congreso, así como a las dos listas de candidatos presentadas ante la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Lista 1

Presidenta: Rocío Yolanda Silva Santisteban Manrique.

Primer Vicepresidente: José Luis Ancalle Gutiérrez.

Segunda Vicepresidenta: Mirtha Vásquez Chuquilin.

Tercer Vicepresidente: Absalón Montoya Guivin.

Lista 2

Presidente: Manuel Arturo Merino de Lama.

Primer Vicepresidente: Luis Alberto Valdez Farías.

Segundo Vicepresidente: Guillermo Alejandro Aliaga Pajares.

Tercera Vicepresidenta: María Teresa Cabrera Vega.

A continuación, la Mesa Directiva invitó al estrado a las congresistas Cindy Arlette Contreras Bautista y Leslye Carol Lazo Villón para actuar como escrutadoras y suspendió la sesión por breves momentos para que firmen las cédulas de votación.

Reabierto la sesión, la Presidenta explicó el procedimiento de la elección y refirió de qué manera se debería consignar el voto en la cédula.

De inmediato, los congresistas, en orden alfabético y con precedencia de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, y las parlamentarias escrutadoras recogieron sus cédulas de votación entregadas por una funcionaria de la Oficialía Mayor del Congreso, procediendo a llenarlas en la cámara secreta y las depositaron en el ánfora.

Cerrada la votación, la Presidenta expresó que habían sido entregadas 129 cédulas de votación.

Además, efectuando el recuento de cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 129 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso y considerando el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría a la lista que obtenga los votos necesarios.

Enseguida, realizado el escrutinio, la Presidenta anunció el siguiente resultado:

Lista 1: 14 votos.

Lista 2: 93 votos.

En blanco: 6 votos.

Nulos o viciados: 16 votos.

Total: 129 votos.

En consecuencia, la Presidenta manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República los siguientes parlamentarios: congresista Manuel Arturo Merino de Lama, como Presidente; congresista Luis Alberto Valdez Farías, como Primer Vicepresidente; congresista Guillermo Alejandro Aliaga Pajares, como Segundo Vicepresidente; congresista María Teresa Cabrera Vega, como Tercera Vicepresidenta.

De inmediato, la Presidenta los proclamó como tales y los felicitó por su elección.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a los congresistas Cindy Arlette Contreras Bautista y Leslye Carol Lazo Villón por su valioso concurso al actuar como escrutadoras.

En seguida, la Presidenta invitó al estrado al congresista Manuel Arturo Merino de Lama, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República.

A continuación, prestó juramento el congresista Manuel Arturo Merino de Lama, quien luego de asumir la Presidencia, tomó juramento a los congresistas Luis Alberto Valdez Farías, Guillermo Alejandro Aliaga Pajares y María Teresa Cabrera Vega para asumir los cargos de Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Tercera Vicepresidenta, respectivamente, los cuales ocuparon los lugares que les correspondían en el estrado.

En este estado, el Presidente del Congreso pronunció el discurso cuyo texto forma parte de la presente acta.

El Presidente agradeció a los congresistas Saavedra Ocharán, Fernández Chacón y Bartolo Romero, integrantes de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, por la conducción del acto electoral; además, felicitó a los congresistas que conforman la Mesa Directiva del Congreso de la República; después de lo cual, el Presidente dispuso la lectura de la presenta Acta."

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).— En observación el acta. Si ningún congresista formula observaciones, se dará por aprobada el acta.

-Se aprueba, sin observaciones, el acta correspondiente a la sesión de la Junta Preparatoria.

El Presidente declara instalado el Congreso de la República para completar el período de sesiones 2016-2021 y clausurada la sesión de la Junta Preparatoria

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino de Lama).- Ha sido aprobada el acta de la presente sesión.

Declaro constituido el Congreso de la República para completar el período parlamentario 2016-2021 y clausurada la sesión de la Junta Preparatoria.

-Se declara instalado el Congreso de la República para el período de sesiones 2020-2021 y se da por concluida la sesión de la Junta Preparatoria.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 7 y el artículo 11 del Reglamento del Congreso, declaro instalado el Congreso de la República para el período de sesiones 2020-2021 y cito a los señores congresistas voceros de los respectivos grupos parlamentarios a sesión de la Junta de Portavoces en la sala Basadre.

Se suspende la sesión por treinta minutos.

-Se suspende la sesión a las 00 horas y 08 minutos.

Por la redacción:

JORGE VIVIANI CAMERANO